
 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	1 de 3

<b>Datos personales</b>	
Nombre	<b>CARLOS MARIO FARELO DAZA</b>
Partido o Movimiento	<b>CAMBIO RADICAL</b>
Circunscripción	<b>MAGDALENA</b>
Período Legislativo	<b>20 de julio de 2020 – 20 de junio de 2021</b>
Correo Institucional	<b>Carlos.farelo@camara.gov.co</b>

<b>Informe de gestión</b>
Debe ser presentado, cada año dentro de los 10 días hábiles siguientes a la terminación del segundo periodo de cada legislatura. <b>(Lit. j. Art. 8°, ley 1828 de 2017) Código de Ética y Estatuto del Congresista.</b>
<b>Información mínima obligatoria</b>
1. Proyectos de ley y/o acto legislativo de los cuales fue autor y/o ponente, donde podrá especificar los compromisos de campaña. (Elecciones periodo inmediatamente anterior).
1.- PL 190 de 2020 “Por medio de la cual se incentiva la inclusión real y efectiva de las personas con discapacidad a la educación superior, y se modifican los artículos 28 y 29 de la Ley 30 de 1992. [Inclusión de personas con discapacidad a la educación superior]”
2.- PL 244 de 2020 “Por medio de la cual se modifica y adiciona el Decreto 1278 de 2002 y se dictan otras disposiciones. [Beneficios a etnoeducadores]”
3.- PL 249 de 2020 “Por medio de la cual se estimula y fomenta la recreación como estrategia para promover la cultura turística local y se dictan otras disposiciones. [Fomenta la recreación]”
4.- PL 300 de 2020 “Por medio de la cual se crea el programa “Colombia Reforesta” y se dictan otras disposiciones. [Crea un programa de reforestación]”
5.- PL 299 de 2000 “Por la cual se promueve la integridad en el deporte y se crea el tipo penal amaño o fraude o manipulación de las competiciones deportivas. [Crea el tipo penal amaño o fraude o manipulación de las competiciones deportivas]”
6.- PL 325 de 2020 “Por la cual se modifica y se le da el carácter de legislación permanente al artículo 2 del Decreto Legislativo No. 540 de 2020 del Presidente de la República, expedido en el marco del estado de excepción de emergencia económica, social y ecológica. [Internet sin IVA]”
7.- PL 330 de 2020 “Por el cual se crea el Fondo para el Desarrollo y la Reactivación Económica de Sucre - FODRES. [Crea el Fondo para el Desarrollo y la Reactivación Económica de Sucre, FODRES]”
8.- PL 614 de 2021 “Por medio del cual se incentiva la inclusión laboral de las personas con discapacidad, se eliminan palabras no inclusivas; y se modifica la Ley 1429 de 2010. [Inclusión laboral personas con discapacidad]”
9.- PL 606 de 2021 “Por medio del cual se modifica el artículo 4 de la Ley 1884 de 2018. [Promover como patrimonio el Festival Nacional del Son Francisco “Pacho” Rada de Ariguaní, Magdalena]”

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	2 de 3

10.- PL 573 de 2021 “Por medio del cual se eliminan beneficios y subrogados penales y administrativos para quienes sean condenados o estén cumpliendo detención preventiva por el delito de feminicidio. [Elimina beneficios a feminicidas]”

11.- PL 476 de 2020 “Por medio de la cual se expide una regulación para la estabilidad económica y la operación de los medios de información en Colombia. [Reactivación de medios de comunicación]”

12.- PL 422 de 2020 “Por medio de la cual se regula la prestación del servicio de alumbrado público y se dictan otras disposiciones. [Regula el alumbrado público]”

13.- PL 261 de 2020 “Por medio de la cual se refuerza el régimen de protección al consumidor inmobiliario y se dictan otras disposiciones. [Protección al consumidor inmobiliario]”

**2. Proposiciones en Comisión y Plenaria tanto para el trámite legislativo como para el ejercicio de control político, (incluidas las Constitucionales, Legales Especiales y Accidentales).**

Se presentaron diversas proposiciones tanto en Comisión Tercera Constitucional Permanente y la Plenaria de la Cámara de Representantes, tales como:

1.- Proposición modificativa del artículo 5º del proyecto de ley No. 095 de 2020 Cámara “Por medio de la cual se promueve la agricultura y economía campesina, familiar, comunitaria y se dictan otras disposiciones”.

2.- proposición de archivo al PL No. 416 de 2020C“Por medio de la cual se crea una exención transitoria del pago de cuota de compensación militar a los ciudadanos que han sufrido las consecuencias económicas de la Covid-19 y se dictan otras disposiciones”

**3. Actividades de Control Político lideradas y las principales conclusiones o forma de terminación de los debates.**


Se votaron todos los debates de control políticos citados en la plenaria de la Cámara de Representantes.

**4. Relación del trámite a las peticiones y solicitudes de información presentadas por la ciudadanía sobre su labor legislativa (Tenga en cuenta las PQR que son recibidas a través de la oficina de Atención al Ciudadano, las que llegan de forma directa y las que le son trasladadas).**

Se dieron respuesta a 16 derechos de petición remitidos al correo electrónico.

**PODRA informar acerca de:**

1. Su intervención en toda clase de gestión e intermediación ante los organismos del Estado para la obtención de cualquier tipo de servicios y ayudas en materia de salud, educación, vivienda, obras públicas, agricultura y de ciencia y tecnología, para beneficio de la comunidad colombiana.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	3 de 3

<b>2. Las peticiones a funcionarios de la Rama Ejecutiva para el cumplimiento de sus obligaciones constitucionales.</b>
No se presentaron, ni de dio respuesta a peticiones de ese tipo.
<b>3. Acciones ante el gobierno en orden de satisfacer la necesidad de los habitantes de sus circunscripciones electorales.</b>
Se adelantaron acciones ante el Ministerio de Vivienda y Territorio, Departamento Nacional de Planeación (DNP), Departamento de la Prosperidad Social (DPS), Ministerio de Hacienda, Ministerio de las Tecnologías de la Información, entre otros; tendientes a gestionar soluciones en alcantarillado, vías y otras necesidades.
<b>4. La participación como directivo de su partido o movimiento político.</b>
No soy directivo de mi partido.
<b>5. Ejercicio gratuito como profesional de la salud.</b>
No soy profesional de la salud.
<b>6. La participación en actividades científicas, artísticas, culturales, educativas y deportivas.</b>
Ninguna.
<b>7. Pertenencia y/o participación en organizaciones cívica o comunitaria.</b>
Ninguna.
<b>8. Ejercicio de la cátedra universitaria.</b>
Ninguna.
<b>9. Actividades de carácter Internacional en representación del Congreso</b>
Ninguna.